



RESOLUCIÓN

Expediente n°: 52/2023

Asunto: PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO

Fecha: 26/06/2023

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

Visto que se ha detectado una eventual situación de incompatibilidad se entiende que debe ponerse en conocimiento del Pleno cuanto antes a los efectos que acuerde lo que proceda.

Vista la normativa electoral para las próximas Elecciones Generales convocadas para el día 23 de julio de 2023.

PRIMERO.- Convocar sesión **PLENO MUNICIPAL EXTRAORDINARIO** que tendrá lugar **SALÓN DE PLENOS**, el día **26/06/2023, a las 18:00:00 horas**, en primera convocatoria y en caso de no existir quorum necesario, en segunda convocatoria **a las 18:00:00 horas** de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 del ROF.

SEGUNDO.- El orden del día contará con los siguientes puntos a tratar:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO	DESCRIPCION
1	EXPTE. 1850/2023. DECLARACIÓN DE INCOMPATIBILIDAD CON LA CONDICIÓN DE CONCEJAL DE D ^a MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO.
2	ELECCIÓN MIEMBROS COMPONENTES MESAS ELECTORALES ELECCIONES GENERALES 23 DE JULIO DE 2023.

Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros del Pleno, y publíquese en el Tablón de Anuncios del AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma el Sr.Alcalde, en AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN a fecha indicada a pie de firma.



B01471c7904150e6630767208060a05n

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

<https://sede.cehegin.rregiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

2023-1248

21/06/2023

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



(Documento fechado y firmado electrónicamente)



B01471c77904150e96307672e8060a05n

El código de verificación (GSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.cehregm.regionaldemercaderia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30017>

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARAVILLAS ALICIA DEL AMOR GALO	ALCALDESA	21/06/2023 14:34